

Diputados - 189

GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

Of. N°09.9001.G00000.G000/2023/ 085

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2023

Mtro. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya  
Titular de la Unidad de Enlace  
Secretaría de Gobernación  
Presente

213

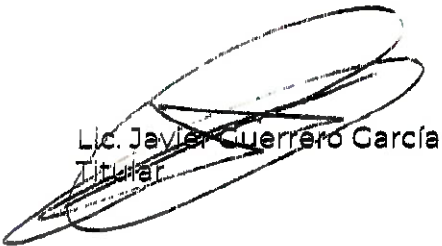
Me refiero al oficio No. SG/UE/230/274/23 mediante el cual informa sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo ante el Pleno de la Comisión Permanente, mismo que en su segundo resolutivo exhorta lo siguiente:

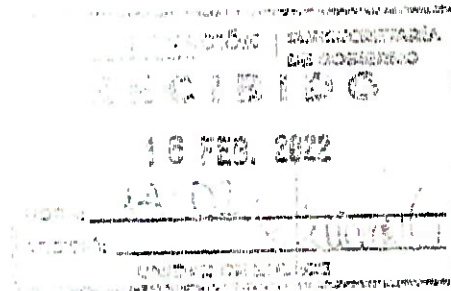
*"Segundo.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a que instruya al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a implementar acciones para capacitar a su personal con el objetivo de que adopten las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de resistencia a los antibióticos".*

Sobre el particular, me permito informarle que, tras realizar la gestión correspondiente con la Dirección de Prestaciones Médicas, hemos recibido una atenta nota en respuesta, misma que adjunto al presente para pronta referencia.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

  
Lic. Javier Guerrero García  
Titular



C.c.p. Mtro. Zoé Robledo Aburto.- Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.  
Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández.- Titular de la Coordinación de Vinculación.

EJSH/plu  
VT\_8441



## ATENTA NOTA

Ciudad de México, a 09 de febrero 2023.

**Dr. Carlos Quezada Sánchez**  
Jefe de la Oficina de Control  
Dirección de Prestaciones Médicas  
Presente

En atención a la solicitud de información para dar respuesta al oficio No. DGPL 65-II-3-1553 que el Mtro. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, dirige al Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del IMSS, mediante el cual informa sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo, ante el Pleno de la Comisión Permanente, mismo que en su segundo resolutivo exhorta lo siguiente:

*"Segundo.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a que instruya al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a implementar acciones para capacitar a su personal con el objetivo de que adopten las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de resistencia a los antibióticos".*

Al respecto, y de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y con el enfoque multisectorial unificado, la Unidad de Educación e Investigación, a través de sus Coordinaciones de Educación y de Investigación en Salud, se suma al plan de acción en materia de resistencia a los antibióticos, con la siguiente estrategia:

### **Educación Permanente en Salud:**

Derivado de alta prioridad del tema dentro del Instituto, en 2022 la División de Educación Permanente en Salud implementó acciones para capacitar al personal del área de la salud en materia de resistencia a los antibióticos. Dichas actividades de capacitación continua se han instrumentado en modalidad presencial o a distancia.

Educación Presencial en Salud: se han realizado 826 actividades educativas con temas relacionados a resistencia a los antibióticos, con la participación de 8,250 trabajadores.



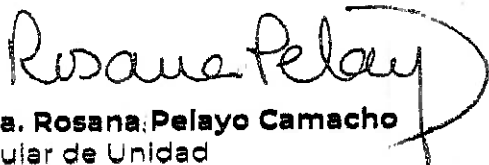
Educación a Distancia en Salud: En complementación a la capacitación presencial sobre Resistencia a antibióticos, existe el curso en línea "Higiene de manos: manos limpias salvan vidas", para los perfiles médicos, de enfermería y personal directivo médico, que ha logrado capacitar a un total de 861 trabajadores en 2022.

Para 2023 y en urgente atención a esta prioridad, se tiene contemplada la implementación del curso con diversas actividades educativas.

De especial importancia será la colaboración de la Coordinación de Investigación en Salud, con la ejecución de una revisión exhaustiva y sistemática de la literatura sobre la resistencia a los antibióticos, a fin de contar con el sustento documental que permita la creación de un programa basado en el conocimiento científico y clínico del fenómeno, y la planeación de capacitación prospectiva del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social y profesionales de la salud en formación, tanto del área médica, biomédica y enfermería.

Aprovechando la ocasión para enviarle un respetuoso saludo, quedo de Usted,

Atentamente,



**Dra. Rosana Pelayo Camacho**  
Titular de Unidad

Ccp.

- Dra. Carolina del Carmen Ortega Franco. -Coordinadora de Educación en Salud.
- Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonso. - Coordinadora de Investigación en Salud.





ACUSE

**MTRO. ZOÉ ROBLEDO ABURTO**

Director General del Instituto  
Mexicano del Seguro Social  
Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-4-1704 el Dip. Jesús Fernando García Hernández, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 24 del actual, mismo que a continuación transcribo:

*"Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, así como al Consejo de Salubridad General a implementar campañas y jornadas de difusión para alertar a la población en general sobre la resistencia a los antibióticos. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a que instruya al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a implementar acciones para capacitar a su personal con el objetivo de que adopten las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de resistencia a los antibióticos".*

Asimismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

D. G. S. S.  
DIRECCIÓN GENERAL  
ANEXOS  
OFICINA DE PARTES

2023 ENE 31 P 12:01

DIRECCIÓN GENERAL  
L. M. S. S.

**MTRO. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA**

C.c.p.- Dip. Jesús Fernando García Hernández, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.- Presente.  
Lic. José Antonio De La Vega Asmitla, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
Minutario

VMG

*[Handwritten signature]*  
1-Febrero-23